

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 12 de Marzo y concluida el día 20 de Marzo de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 118 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y abroga la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, con el objeto de extinguirlo y fortalecer las finanzas de los municipios de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 141 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Rosas Hernández.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo primero de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona segundo párrafo del artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 12 de la Ley de Guarderías y Establecimientos Infantiles del Estado de Morelos, presentado por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el párrafo segundo del artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 244 Bis al Título Décimo Sexto, denominado "Delitos de Peligro Contra la Seguridad Colectiva", en su Capítulo III, del Código Penal para el Estado de Morelos, para tipificar como delito el espionaje y la vigilancia que realizan los integrantes de la delincuencia organizada en sus actividades ilícitas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XX del artículo 3 y la fracción XV del artículo 23, ambos de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX recorriéndose la siguiente para quedar como X al artículo 13 de la Ley General de



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de armonizarla con la Ley Federal del Trabajo en la que se prohíbe que la mujer tenga que presentar certificado médico de no embarazo para ingresar o ascender en un empleo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, las fracciones IV y VIII del artículo 3, la fracción IV del artículo 4, las fracciones I, II y IV y el antepenúltimo párrafo del artículo 7 y el artículo 10, todos del decreto número cuatrocientos veintisiete mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3, asimismo adiciona el numeral 4212/02/002/003 de otros ingresos a la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 178 Bis del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, con la finalidad de sancionar a quien utilice pantallas de televisión, plasmas, tabletas o pantallas de teléfonos celulares en el tablero frontal del vehículo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 11 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de

Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma a la fracción XII del artículo 175 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona a la Ley de Ingresos del Municipio de Jonacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, con la finalidad de sancionar a quien utilice pantallas de televisión, plasmas, tabletas o pantallas de teléfonos celulares en el tablero frontal del vehículo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 16 y el último párrafo del artículo 21, ambos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

T) Iniciativa con proyecto de Ley para la Prevención y Control del Dengue para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

7. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto número ciento noventa y uno que crea el organismo descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman los artículos 6, 7, 13, 16, 35 y 48 y se adiciona el artículo 62 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3 de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

8. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal 2014.

B) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Desarrollo Agropecuario, de Desarrollo Social, de Grupos Indígenas y de Medio Ambiente con relación al exhorto proveniente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, donde se exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y su órgano público de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y a nivel estatal: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, para que en estricto apego a sus respectivas facultades promovente impulsen las acciones y programas necesarios para controlar, mitigar y revertir los efectos negativos producidos por la temporada de sequías, los incendios forestales y los fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, que afectan preponderantemente a los sectores agropecuario, rural e indígena.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, relativo al exhorto proveniente de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, donde se exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y su órgano público



Sesión Ordinaria



K) Dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que reforma el artículo 59 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Alfredo Fernando Renato Cuellar Mata.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Sergio Sánchez García.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Secretario de Gobierno del Estado de Morelos a enfocar las fuerzas del Mando Único en Cuautla para remediar la grave situación de inseguridad que se padece en el municipio y no en contra de mujeres desempleadas que venden en la vía pública. Asimismo, exhortar al Presidente Municipal de aquel lugar y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Morelos, para que en lugar de perseguir mujeres desempleadas, las incorporen al programa "Empresas de la Mujer Morelense", presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos, presentado por el diputado Jordi Messeguer Gally. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Gobierno del Estado y a los integrantes de los 33 cabildos de los municipios de Morelos, a conducirse con apego a la legalidad en la implementación de los convenios para instalar de manera total el Mando Único en sus demarcaciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que se instruya a la Secretaría de Salud para que implemente acciones en todo el Estado de Morelos para prevenir y atender de manera oportuna las picaduras de alacranes que se incrementan en esta temporada de calor, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado informe al Congreso si la instalación de zonas de tolerancia es una de las estrategias de seguridad donde se implantará el Mando Único; así como un exhorto al Presidente Municipal y al cabildo del Municipio de Axochiapan, Morelos, para que desistan de construir con recursos públicos una zona de tolerancia en dicha localidad, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través del Instituto Estatal de Protección Civil, se intensifiquen las acciones y programas necesarios para disminuir incendios forestales, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

G) Acuerdo por el que se solicita practicar una auditoría financiera y de evaluación a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, del municipio de Amacuzac, Morelos, presentado por el diputado Isaac Pimentel Rivas, en representación de la Junta Política y de Gobierno. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Subsecretario de Gobierno de Morelos, a hacer públicas las amenazas y agresiones de que han sido objeto quienes se dedican a la labor periodística en la Entidad, así como para reiterar la disposición de este Congreso para atender a los integrantes del comité del mecanismo de protección de



los periodistas de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos, al Presidente Municipal de Zacatepec y a los integrantes del mismo cabildo, a proceder a la cancelación del tiradero a cielo abierto de la comunidad de Poza Honda, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, y a los 33 ayuntamientos, a través de sus secretarías y/o direcciones de turismo de cada municipio, con la finalidad de que se generen programas de descuentos a morelenses en centros turísticos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, a revisar la legalidad transparencia y pertinencia de todos los trámites y permisos que en su esfera de competencia se hayan y estén en curso a favor del conjunto inmobiliario denominado Desarrollo Inmobiliario Altitude y/o Punta Vista Hermosa y/o Sare Holding, S.A.B. de C.V. y/o Sare Capital, S.A. de C.V. y/o Grupo Inmobiliario S.R.K., S.A. de C.V. y/o las razones sociales ubicadas en la calle Domingo Diez número 200 de la Ciudad de Cuernavaca y en su caso se proceda a ejercer las medidas legales pertinentes, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

L) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Nación, al Delegado Federal en Morelos de la misma dependencia, a la Directora del Instituto Estatal de Protección Civil, así como a los integrantes del cabildo de Tepoztlán, Morelos, a generar mecanismos de

cooperación para la construcción de una estación de bomberos equipada en esa localidad, a través de compartir los beneficios económicos que la zona arqueológica genera, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

M) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte de Gobierno del Estado de Morelos a no criminalizar el uso de moto y otorgar las facilidades necesarias para que los motociclistas del Estado de Morelos se regularicen, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava. (Urgente y obvia resolución).

N) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno de Morelos a dar a la brevedad soporte administrativo y jurídico al anuncio mediático del Ejecutivo para que los motociclistas porten el chaleco y casco con igual número de la matrícula de su motocicleta. Asimismo, se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca y al Director de Tránsito de la misma municipalidad para evitar abusos que deriven en detención y corralón de las motocicletas que no opten esta medida, hasta en tanto ésta no se disponga en el Reglamento de Tránsito correspondiente, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

O) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Delegado Federal en Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Morelos, así como al cabildo de Cuautla, Morelos, a darle significado y participación social a la conmemoración del día internacional de monumentos históricos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

P) Proposición con punto de acuerdo parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno relativo a la implementación del protocolo de seguridad a





Sesión Ordinaria



periodistas del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

- 10.- Correspondencia.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidenta, diputada Erika Hernández Gordillo; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cincuenta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Carlos de la Rosa Segura, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta de 9 diputados en el Pleno.

No habiendo quórum reglamentario para iniciar la sesión, la Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios convocara a los diputados presentes en el Recinto a ocupar sus curules dentro del Salón de Sesiones.

Siendo las 12 horas con 08 minutos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia nuevamente pasó lista a los ciudadanos diputados.

Se encontraban presentes, en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo,



Sesión Ordinaria



Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 23 ciudadanos diputados.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 38, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, solicitó a la diputada Erika Hernández Gordillo asumir las funciones de la Vicepresidencia.

Asimismo, con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, solicitó al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia agregar un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y a la directora del IEBEM a reconocer y respetar los derechos laborales de los maestros supervisores de educación física en el Estado de Morelos.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó incluir en la sesión la declaratoria correspondiente a la armonización de derechos humanos entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la Constitución local.

La Presidencia le comunicó que se revisaría en la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos próxima, para su inclusión en posterior sesión

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud por parte de la Comisión de Justicia y

Derechos Humanos para incluir en el orden del día el dictamen por el que se reforma el primer párrafo del artículo 103 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos y ser desahogado antes del punto de iniciativas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones anteriores.

La Presidencia dio la bienvenida a los integrantes del movimiento "Fuerzas Morelenses", adultos mayores de la región sur del Estado de Morelos, presentes en el Recinto.

De igual manera a los maestros de educación física y a un grupo de personas víctimas de delitos.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 12 de Marzo de 2014 y concluida el día 20 de Marzo del mismo año. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso de Tamaulipas, mediante el cual comunican la elección de la





Sesión Ordinaria



Presidenta y suplente de la Mesa Directiva, que fungirán durante el mes de Marzo del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficios remitidos por los congresos de Tamaulipas, Guanajuato, Puebla y Aguascalientes, mediante los cuales acusan de recibo y quedan de enterados del oficio fechado el 12 de Febrero del año en curso, mediante el cual esta Soberanía remite copia de la resolución por el que no se aprueba la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficios remitidos por los Congresos de los estados de Tamaulipas y Aguascalientes, mediante los cuales acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó las minutas de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia; así como la reforma a los párrafos primero y último del artículo 25 y párrafo primero y tercero del apartado a del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, mediante el cual comunican que se recibió oficio de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, en respuesta al acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 01 de Octubre de 2013, en relación con la realización de un programa de protección contra incendios.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Xochitepec, mediante el cual remite a esta Soberanía iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec para el ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Amacuzac, mediante el cual informa las tarifas de agua potable vigentes durante el ejercicio presupuestal 2013, asimismo informa la propuesta de actualización para el ejercicio presupuestal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Naturales y Agua, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunican que quedan de enterados que esta Soberanía clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Receso; así como la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

OCTAVA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales comunican la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

NOVENA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 al 31 de Marzo del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Oaxaca, mediante los cuales acusan de recibo y quedan de enterados de la elección de la Mesa

"2013; Año de Eufisario Domínguez"

<http://www.congresomorelos.gob.mx>



Sesión Ordinaria



Directiva, así como de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional y la elección de la Diputación Permanente; de la misma forma de la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Soberanía.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA PRIMERA.- La Secretaría comunicó a la Asamblea que se turnó a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento, el oficio remitido por el Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, mediante el cual solicitan a este Congreso punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que se autorice una partida presupuestal a ese Ayuntamiento para el pago de adeudos legales requeridos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 y se adiciona otras disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, signada por diversos magistrados del Poder Judicial, mediante el cual se define la forma y montos que habrán de integrar el haber por retiro.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, mediante el cual envía a esta Soberanía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cuernavaca a la contratación de una línea de crédito hasta por setecientos cincuenta y cinco millones de pesos para el refinanciamiento de su deuda de carácter bancaria.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

7.- E) En virtud de la modificación del orden del día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos por el que se reforma el primer párrafo del artículo 103 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

En virtud de la presencia de un grupo personas de la tercera edad del movimiento "Fuerza Morelense", hicieron uso de la palabra los ciudadanos diputados Joaquín



Sesión Ordinaria



Carpintero Salazar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Juan Ángel Flores Bustamante y José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 118 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y abroga la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, con el objeto de extinguirlo y fortalecer las finanzas de los municipios de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado David Martínez Martínez.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Rosas Hernández, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 141 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del

artículo primero de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la ciudadana diputada Amelia Marín Méndez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona segundo párrafo del artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 12 de la Ley de Guarderías y Establecimientos Infantiles del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el párrafo segundo del artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XX del artículo 3 y la fracción XV del artículo 23 ambos de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.



L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, las fracciones IV y VIII del artículo 3, la fracción IV del artículo 4, las fracciones I, II y IV y el antepenúltimo párrafo del artículo 7 y el artículo 10, todos del decreto número cuatrocientos veintisiete mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de armonizarla con la Ley Federal del Trabajo en la que se prohíbe que la mujer tenga que presentar certificado médico de no embarazo para ingresar o ascender en un empleo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3, y adiciona un numeral al concepto de otros ingresos a la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 178 Bis del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 175 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX recorriéndose la siguiente para quedar como X al artículo 13 de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el apartado C al artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, con la finalidad de sancionar a quien utilice pantallas de televisión, plasmas, tabletas o pantallas de teléfonos celulares en el tablero frontal del vehículo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 11 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un numeral 7 al artículo 25 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jonacatepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, con la finalidad de sancionar a quien utilice pantallas de televisión, plasmas, tabletas o pantallas de teléfonos celulares en el tablero frontal del vehículo, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia solicitó a los ciudadanos diputados María Teresa Domínguez Rivera, Matías Nazario Morales, Humberto Segura Guerrero, se sirvieran atender a un grupo de ciudadanos del municipio de Cuernavaca, en el Salón de Comisiones.

S) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 16 y el último párrafo del artículo 21, ambos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

H) A solicitud del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, se retiró del orden del día la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 244 Bis al Título Décimo Sexto, denominado "Delitos de Peligro Contra la Seguridad Colectiva", en su Capítulo III, del Código Penal para el Estado de Morelos, para tipificar como delito el espionaje y la vigilancia que realizan los integrantes de la delincuencia organizada en sus actividades ilícitas.

T) Iniciativa con proyecto de Ley para la Prevención y Control del Dengue para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez para presentar iniciativa con proyecto de decreto con el fin de adicionar un párrafo a la fracción primera del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, contenida en el orden del día de la sesión de fecha 12 de Marzo de 2014.

ACUERDO: La Vicepresidencia informó a la Asamblea que la iniciativa había sido turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en la sesión anterior.

7.- Dictámenes de primera lectura.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto número ciento noventa y uno que crea el organismo descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales;

El dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforman los artículos 6, 7, 12, 16, 35 y 48 y se adiciona el artículo 62 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3 de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento de este Congreso.

La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los

" 2013; Año de Eufisario Domínguez "

<http://www.congresomorelos.gob.mx>

Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia y con fundamento en el artículo 36, fracción X de la Ley Orgánica del Congreso, pasó lista a los diputados presentes en el Salón de Sesiones, para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes, los ciudadanos diputados José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la permanencia de 17 diputados en el Salón de Plenos y 4 diputados en el Salón de Comisiones, atendiendo a vecinos del municipio de Cuernavaca.

En virtud de existir quórum, se continuó con la sesión.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Miaatlán, Morelos, para el ejercicio fiscal 2014.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Q) En virtud de existir un grupo de profesores de educación física del Estado de Morelos, se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y a la directora del IEBEM a reconocer y respetar los derechos laborales de los maestros supervisores de educación física en el Estado de Morelos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar comunicó que el punto de acuerdo se encontraba suscrito también por los ciudadanos diputados: Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Juan Ángel Flores Bustamante, María Teresa Domínguez Rivera, Erika Hernández Gordillo, Arturo Flores Solorio, Gilberto Villegas Villalobos, Ángel García Yáñez y Amelia Marín Méndez.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, comunicó a la Comisión de Planeación, Desarrollo Económico, si la proposición con punto de acuerdo era de calificar como una proposición de carácter legislativo y en su caso, emitir dictamen correspondiente. En consecuencia, se le informó



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

8.- B) Continuando con el orden del día, se sometió a discusión el dictamen emanado de las comisiones unidas de Desarrollo Agropecuario, de Desarrollo Social, de Grupos Indígenas y de Medio Ambiente, con relación al exhorto proveniente de la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que nos adherimos al punto de acuerdo en el que se exhorta a las autoridades competentes a nivel federal: la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y a nivel estatal: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, para que en estricto apego a sus respectivas facultades promovente impulsen las acciones y programas necesarios para controlar, mitigar y revertir los efectos negativos producidos por la temporada de sequías, los incendios forestales y los fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, que afectan preponderantemente a los sectores agropecuario, rural e indígena.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, relativo al exhorto proveniente de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, donde se exhorta respetuosamente al Titular dl Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y su órgano público desconcentrado el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA), se coordine con el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán a efecto de que se reúnan con productores avícolas para acordar e implementar medidas de protección que atienda el alto riesgo de presencia del virus de la influenza aviar H7N3.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

D) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que reforma el cuarto párrafo artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen.

El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo de la fracción I del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma la fracción XIV y se deroga la fracción XV del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como



Sesión Ordinaria



en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión el dictamen relativo a la minuta por el que se reforman las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la minuta. El resultado de

la votación fue de: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse la minuta en cuestión.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que la LII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprueba en todas y cada una de sus partes, minuta por el que se reforman las fracciones II, III y IV, así como la derogación del último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano oficial de difusión del Poder Legislativo, e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios para que notifique el presente decreto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos establecidos en el primer párrafo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 151 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; asimismo a las legislaturas de los estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.

1) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la fracción I del artículo 26 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que reforma el artículo 59 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Alfredo Fernando Renato Cuellar Mata.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

M) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación del ciudadano Sergio Sánchez García.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Secretario de Gobierno del Estado de Morelos a enfocar las fuerzas del Mando Único en Cuautla para remediar la grave situación de inseguridad que se padece en el municipio y no en contra de mujeres desempleadas que venden en la vía pública; asimismo, exhortar al Presidente Municipal de aquel lugar y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Morelos, para que en lugar de perseguir mujeres desempleadas las incorporen al programa "Empresas de la Mujer Morelense"

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, quien solicitó una modificación al punto de acuerdo presentado. El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar solicitó el uso de la palabra para hacer aclaraciones y aceptar la modificación solicitada.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con la modificación presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar un enérgico pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Secretario de Gobierno del Estado y a los integrantes de los 33 cabildos de los municipios de Morelos, a conducirse con apego a la legalidad en la implementación de los convenios para instalar de manera total el Mando Único en sus demarcaciones.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que se retiraban del orden del día los puntos de acuerdo listados en los incisos D) y F), a solicitud del diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para que el encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado informe al

congreso si la instalación de zonas de tolerancia es una de las estrategias de seguridad donde se implantará el Mando Único; así como un exhorto al Presidente Municipal y al cabildo del Municipio de Axochiapan, Morelos, para que desistan de construir con recursos públicos una zona de tolerancia en dicha localidad.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

G) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se solicita practicar una auditoría financiera y de evaluación a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, del municipio de Amacuzac, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió para solicitar una adición, el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con la adición presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Subsecretario de Gobierno de Morelos, a hacer públicas las amenazas y agresiones de que han sido objeto quienes se dedican a la labor periodística en la Entidad, así como para reiterar la disposición de este Congreso para atender a los integrantes del comité del mecanismo de protección de los periodistas de Morelos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar solicitó retirar este punto de acuerdo, en virtud de haberse obtenido aclaración del mismo.

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos, al Presidente Municipal de Zacatepec y a los integrantes del mismo cabildo, a proceder a la cancelación del tiradero a cielo abierto de la comunidad de Poza Honda, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, a revisar la legalidad transparencia y pertinencia de todos los trámites y permisos que en su esfera de competencia se hayan y estén en curso a favor del conjunto inmobiliario denominado Desarrollo Inmobiliario Altitude y/o Punta Vista Hermosa y/o Sare Holding, S.A.B. de C.V. y/o Sare Capital, S.A. de C.V. y/o Grupo Inmobiliario S.R.K., S.A. de C.V. y/o las razones sociales ubicadas en la Calle Domingo Diez, número 200 de la Ciudad de Cuernavaca y en su caso se proceda a ejercer las medidas legales pertinentes, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Nación, al Delegado Federal en Morelos de la misma dependencia, a la Directora del Instituto Estatal de Protección Civil, así como a los integrantes del cabildo de Tepoztlán, Morelos, a generar mecanismos de cooperación para la construcción de una estación de bomberos equipada en esa localidad, a través de compartir los beneficios económicos que la zona arqueológica genera.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul, solicitó adherirse al punto de acuerdo. El proponente aceptó la adhesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar para presentar

proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno de Morelos, a dar a la brevedad soporte administrativo y jurídico al anuncio mediático del Ejecutivo para que los motociclistas porten el chaleco y casco con igual número de la matrícula de su motocicleta. Asimismo, se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca, y al Director de Tránsito de la misma municipalidad para evitar abusos que deriven en detención y corralón de las motocicletas que no opten esta medida, hasta en tanto esta no se disponga en el Reglamento de Tránsito correspondiente.

La Presidencia, por indicación de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si se aprobaba la proposición con punto de acuerdo citada. Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

M) El diputado Raúl Tadeo Nava, desde su curul, solicitó se retirara del orden del día la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte de Gobierno del Estado de Morelos a no criminalizar el uso de moto y otorgar las facilidades necesarias para que los motociclistas del Estado de Morelos se regularicen.



Sesión Ordinaria



O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Delegado Federal en Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Morelos, así como al cabildo de Cuautla, Morelos a darle significado y participación social a la conmemoración del Día Internacional de Monumentos Históricos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada [faded text] para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Delegado Federal en Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Morelos, así como al cabildo de Cuautla, Morelos a darle significado y participación social a la conmemoración del Día Internacional de Monumentos Históricos.



Sesión Ordinaria



la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

P) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno relativo a la implementación del protocolo de seguridad a periodistas del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dió cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Ma. Isabel Vega Brito, Ma. Santos Román Robles, Graciela Sandoval Figueroa, Reyna Leticia Hernández Álvarez, Humberta Sánchez Pérez, María de la Luz Gabriela Parra Alemán, Juan Dagoberto Gómez Popoca, Nila Armida Mastache Salinas, Reyna Díaz Cruz, Gloria Cortes Marino, Claudia Elizabeth Pastrana Rodríguez, Angélica Aidee Portugal Méndez, Cristóbal Noriega Díaz, Marcos Aguilar Brito, Elena Romero Pliego, Juana Rodríguez Velásquez, quienes solicitan pensión por jubilación; Isabel Rodríguez Aranda, Juana Granillo Melo, José Luis Jaime Reyna, Pablo Ayala Sandoval, Victorino Carreño Muñoz, Gabino Fernando Chávez Carrión, Antonio Flores Rosas, Bernabé Curiel Matus, José Antonio Cardoso López, Frida Concepción Román Salgado, Patricia Guadalupe Ontiveros Nevares, Humberto Octavio Gallegos Enríquez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; María Alejandra Domínguez Martínez, Guadalupe Sagal Quiñones, Elena Centola Romero Mendoza, Alicia Mendoza Ramos, quienes solicitan pensión por viudez.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, mediante el cual comunica la suspensión de labores del tribunal de lo contencioso administrativo, el día diecisiete de Marzo del año en curso, reanudando las actividades el día dieciocho de Marzo de la presente anualidad, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- La Secretaría comunicó que se turnó a la Junta Política y de Gobierno oficio remitido por la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, Licenciada María Reyna Valencia Reyes; representante del Gobierno y municipios del Estado Licenciada Marisa Andreu Céspedes; representante de los trabajadores al servicio del Gobierno y municipios del Estado, Licenciado Fermín Octavio Sánchez Ocampo; y Licenciada Karina Aguilar Silva, Secretaria General del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y en cumplimiento al acuerdo dictado el día 28 de Febrero del año en curso en el expediente identificado con el número 01/309/06, relativo a la demanda laboral promovida por el C. Francisco Javier Munive Guerrero, se solicita al Congreso del Estado de Morelos juicio político al Presidente y al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, referente a la destitución del cargo o investidura, al no haber dado cumplimiento al laudo emitido por el Pleno del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos de fecha 27 de Noviembre de 2009.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibieron solicitudes de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo y Fernando Guadarrama Figueroa, las cuales serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico de este Congreso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos. Se convocó a las diputadas y diputados a la que tendrá verificativo el día 2 de Abril del año en curso, a las 11:00 horas.



Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE

ERIKA HERNANDEZ GORDILLO
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015

